

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA
CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 060-ES-OE-0579

Páginas: 32

ÍNDICE

N.º Expediente: CO-OE-22-047

Título: Suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles para las instalaciones de Enresa.

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.

Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-OE-22-047

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles para diferentes centros de trabajo de Enresa.

2. División en lotes

Considerando la ubicación de los tres centros de trabajo a los que debe efectuarse el suministro, el contrato se divide en tres lotes:

- Lote 1: Suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles a la Central Nuclear José Cabrera.
- Lote 2: Suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles al Centro de Almacenamiento de El Cabril.
- Lote 3: Suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles a la Central Nuclear Santa María de Garoña.

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

060-ES-OE-0572

4. CPV

Todos los lotes: El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

18000000-9 Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios

35113420-9 Prendas de vestir de protección nuclear y radiológica

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación es la Directora de Administración de Enresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	3

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 453.874,64 € (IVA excluido), que sumado a 95.313,67 € de IVA, hace un total de 549.188,31 € (IVA incluido).

Total	Importe (€)
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	453.874,64
Importe IVA (21%)	95.313,67
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	549.188,31

Presupuesto base de licitación correspondiente al lote 1:

Lote 1	Importe (€)
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	68.904,28
Importe IVA (21%)	14.469,90
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	83.374,18

Presupuesto base de licitación correspondiente al lote 2:

Lote 2	Importe (€)
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	114.187,70
Importe IVA (21%)	23.979,42
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	138.167,12

Presupuesto base de licitación correspondiente al lote 3:

Lote 3	Importe (€)
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	270.782,66
Importe IVA (21%)	56.864,36
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	327.647,02

Para calcular el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta que el objeto del contrato implica la entrega sucesiva, en función de las necesidades de Enresa, de una serie de bienes que se requieren con carácter periódico, que responden en el mercado a un precio por unidad de producto, por lo que se han fijado precios unitarios.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	4

El presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la última licitación correspondiente al Suministro de vestuario de protección radiológica y equipos de protección personal, blindajes y material auxiliar y fungibles para las Instalaciones de Enresa (060-CO-OE-2019-0021) en función de los artículos a suministrar y también se han tenido en cuenta los resultados del análisis de los catálogos de empresas suministradoras del sector.

A continuación, se detallan las estimaciones efectuadas para cada lote:

Lote 1: Suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles a la Central Nuclear José Cabrera

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
ADAPTADOR INTERIOR DEL DIAFRAGMA FONICO 5013391 SCOTT HEALTH AND SAFETY Ó SIMILAR	UNIDAD	18,26	2	36,52
ADAPTADOR ROSCA DIN MASCARA FACIAL MAR 95 Ó SIMILAR	UNIDAD	284,13	2	568,26
ARNES MASCARA PROMASK 5512692 SCOTT HEALTH AND SAFETY Ó SIMILAR	UNIDAD	23,32	2	46,64
ASPIRADOR POLVO/LIQUIDO 1.300 W 200 M3/H 33 L GS1/33 W&D IPC O SIMILAR	UNIDAD	373,89	2	747,78
ASPIRADOR POLVO/LIQUIDO 3.600 W 600 M3/H 62 L GS3/62 W&D IPC O SIMILAR	UNIDAD	763,62	2	1.527,24
BATA DESECHABLE PLP CON CIERRE VELCRO Y BOLSILLO INTERNO TALLA L	UNIDAD	0,99	200	198,00
BATA DESECHABLE PLP CON CIERRE VELCRO Y BOLSILLO INTERNO TALLA XL	UNIDAD	0,99	200	198,00
BATA UNISEX TERGAL BLANCO TALLA 58-60	UNIDAD	15,95	10	159,50
BATA UNISEX TERGAL BLANCO TALLA 62-64	UNIDAD	15,95	10	159,50
BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE 1000 X 1200 MM GALGA 400 PRECORTADA EN ROLLO 100 UDS	UNIDAD	1,54	2.000	3.080,00
BOLSA SIN CIERRES 35X50 CM (PAQUETE 500 UDS)	UNIDAD	0,03	4.000	120,00
BOTA DE AGUA CAÑA ALTA (VARIAS TALLAS)	PAR	24,97	4	99,88
BOTE DETERGENTE SECUESTRANTE DABEER O SIMILAR	BOTE 500 GR	12,76	4	51,04

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	5

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
BOTELLA AEROSOL GAS BUTANO PARA MECHEROS UN 1950	BOTE 300 ML	3,85	14	53,90
BUZO BLANCO DESECHABLE TALLA XL CAT.3 TIPO 5 Y 6 CON PROTECCION NQ Y QUIMICA	UNIDAD	4,79	2.000	9.580,00
BUZO BLANCO DESECHABLE TALLA XXL CAT. 3 TIPO 5 Y 6 CON PROTECCION NQ Y QUIMICA	UNIDAD	4,79	2.000	9.580,00
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-56	UNIDAD	31,24	20	624,80
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-60	UNIDAD	31,24	20	624,80
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-64	UNIDAD	31,24	20	624,80
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-66	UNIDAD	31,24	20	624,80
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-68	UNIDAD	31,24	20	624,80
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-70	UNIDAD	31,24	4	124,96
BUZO IMPERMEABLE DESECHABLE DE MATERIAL SINTETICO	UNIDAD	13,53	4	54,12
CALCETIN DEPORTE BLANCO TALLA 43/46	PAR	1,02	300	306,00
CAMISETA BLANCA 100% ALGODÓN MANGA LARGA TALLA XL	UNIDAD	4,18	4	16,72
CAMISETA BLANCA 100% ALGODÓN MANGA LARGA TALLA XXL	UNIDAD	4,18	4	16,72
CARCASA PORTAFILTROS PLASTICO IN LINE MONTAJE EN LINEA Y TOMAS ISOCINETICAS	UNIDAD	571,78	2	1.143,56
CEPILLO UÑAS (DESCONTAMINACION S.P.R.)	UNIDAD	1,87	6	11,22
CINTA ADHESIVA GRIS 2" X 30 M REF. 357 MIARCO O SIMILAR	UNIDAD	9,79	160	1.566,40
CINTA PAPEL 50 MM X 55 M MIARCO O SIMILAR	UNIDAD	1,82	200	364,00
CUADRO SOPORTE VISOR CON BANDA CUELLO 5512992 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	20,68	4	82,72
CUBO INDUSTRIAL NEGRO 70 LTS CON TAPA Y ASAS, DIAMETRO BOCA 495 MM X 585 MM ALTO	UNIDAD	14,85	10	148,50
CUBRECABEZA TEJIDO SINTETICO CON COBERTURA PARA CABEZA Y CUELLO MORADO	UNIDAD	4,73	40	189,20
CUBRECALZA POLIETILENO RETICULADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	1,43	40	57,20
CUBRECALZA PP BLANCA TYVEK SUELA ANTIDESLIZANTE IMPERMEABLE PVC PROTEHO O SIMILAR	UNIDAD	0,14	4.000	560,00
DIAFRAGMA FONICO 5512687 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	7,92	20	158,40

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	6

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
DISCO FROTIS 47 MM RW500 F&J O SIMILAR	UNIDAD	0,24	12.000	2.880,00
FILM POLIETILENO TRANSLUCIDO 4 M GALGA 300/400	METRO	2,86	800	2.288,00
FILM POLIETILENO TRANSLUCIDO 6,5 M GALGA 400	METRO	5,01	400	2.004,00
FILTRO CARBON ACTIVO MARCA F&J MODELO TE2C O SIMILAR	UNIDAD	17,05	20	341,00
FILTRO PARTICULAS MARCA F&J MODELO FP-47 Ó SIMILAR	UNIDAD	1,32	1.200	1.584,00
FILTRO PARTICULAS PF 10 P3	UNIDAD	8,14	200	1.628,00
GUANTE 100% LATEX FLOCADO TALLA G/9 VERDE AMARILLO	PAR	0,99	2.000	1.980,00
GUANTE 100% LATEX FLOCADO TALLA XG/10 ROJO NEGRO	PAR	0,99	2.200	2.178,00
GUANTE DE TRABAJO ANTICORTE	PAR	10,78	10	107,80
GUANTE DE TRABAJO PIEL FLOR VACUNO	PAR	2,75	20	55,00
GUANTE GOMA NEGRO PROTECCION SUSTANCIAS QUIMICAS 8-1/2	PAR	3,51	20	70,20
GUANTE NITRILO AZUL 688-NUT XL	CAJA 100 ud	4,18	200	836,00
GUANTE TRABAJO ALGODÓN TRANSPIRABLE	PAR	1,60	2	3,20
JUEGO DISCOS VALVULAS 5512690 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	13,75	14	192,50
JUEGOS ASIENTOS VALVULAS 5512689 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	16,06	10	160,60
MARTILLO DEMOLEDOR HM1213C MAKITA Ó SIMILAR	UNIDAD	614,02	2	1.228,04
MASCARA AUTOFILTRANTE PARA GASES Y VAPORES FFA2P3D O SIMILAR	UNIDAD	27,83	4	111,32
MASCARA PROMASK NEGRA 5512681 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	170,98	20	3.419,60
MASCARILLA INTERIOR CON ARO DE ACOPLAMIENTO 5512691 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	40,54	20	810,80
PAQUETE ALFOMBRAS ADHESIVAS DESCONTAMINANTES	UNIDAD	2,15	40	86,00
PLANCHA CAUCHO 3 MM CON CIRCULOS	METRO	20,43	24	490,32
POLVOS TALCO (SACO 25 KG)	SACO 25 KG	5,61	6	33,66

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	7

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
ROLLO DE PVC IGNIFUGO M1 COLOR ROSA REF. 9013, ESPESOR 20/100, ANCHO 1400, Ref. CC1059301 Honeywell o similar	METRO	6,82	200	1.364,00
SLIP ALGODÓN BLANCO TALLA XL Y XXL	UNIDAD	3,03	160	484,80
SLIP BLANCO PROTEHO TNT ABSORBENTE TALLA XL CATEGORIA I O SIMILAR	UNIDAD	0,61	200	122,00
TAPA DE VALVULA DE EXHALACION REF 012688 PARA MASCARA PROMASK O SIMILAR	UNIDAD	8,20	2	16,40
TAPA DEL CANAL FONICO 5512794 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	8,91	2	17,82
TARRO 1000 cc DE BOCA ANCHA CON TAPA Y OBTURADOR 202818-T	UNIDAD	1,38	2.400	3.312,00
TARRO 250 CC DE BOCA ANCHA CON TAPA Y OBTURADOR 202802-T	UNIDAD	0,64	250	160,00
TARRO 500 cc DE BOCA ANCHA CON TAPA Y OBTURADOR 202803-T	UNIDAD	1,03	80	82,40
TOALLA BAÑO ALGODÓN 100X150 CM	UNIDAD	9,19	20	183,80
TOALLA DESECHABLE DE DUCHA DE 80 X 150 CM (150 UDS)	UNIDAD	1,82	1.600	2.912,00
TRAJE INTEGRAL PVC IGNIFUGO M1 MODELO MAR 95-3 SPERIAN TALLA 4 O SIMILAR	UNIDAD	276,76	2	553,52
VENTANA MYLAR PARA MONITOR DE CONTAMINACION ESPESOR MASICO 0,8 MG/CM2 41344 BERTHOLD O SIMILAR	UNIDAD	326,48	2	652,96
VENTANA MYLAR PARA MONITOR DE CONTAMINACION ESPESOR MASICO 0,8 MG/CM2 47402 BERTHOLD O SIMILAR	UNIDAD	406,56	2	813,12
VISOR MASCARA PROMASK 5512695 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	19,58	20	391,60
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 40 Ó SIMILAR	PAR	38,12	4	152,48
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 41 Ó SIMILAR	PAR	38,12	4	152,48
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 42 Ó SIMILAR	PAR	38,12	4	152,48
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 43 Ó SIMILAR	PAR	38,12	4	152,48
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 44 Ó SIMILAR	PAR	38,12	4	152,48

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	8

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 45 Ó SIMILAR	PAR	38,12	4	152,48
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 46 Ó SIMILAR	PAR	38,12	4	152,48
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA T-38 PRO CLEAN S2 SRC Ó SIMILAR	PAR	38,12	2	76,24
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA T-39 PRO CLEAN S2 SRC Ó SIMILAR	PAR	38,12	2	76,24
PRESUPUESTO MÁXIMO LOTE 1				68.904,28

Lote 2: Suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles al Centro de Almacenamiento de El Cabril

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

FAMILIA DE MATERIAL: VESTUARIO DE PROTECCION RADIOLOGICA

DENOMINACION	Unidad de medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 19 meses	Importe total (€) IVA excluido
BUZO DESECHABLE TYVEK TERMOSOLDADO	UNIDAD	7,48	2.550	19.074,00
CUBRECALZADOS DESECHABLE TYVEK (CAÑA BAJA)	PAR	1,38	4.750	6.555,00
CUBRECABEZAS DESECHABLE TYVEK	UNIDAD	2,00	800	1.600,00
BATAS DESECHABLE TYVEK	UNIDAD	6,33	80	506,40
MANGUITOS DESECHABLES TYVEK	PAR	1,04	800	832,00
BUZO DE TELA AMARILLO - OTROS COLORES	UNIDAD	32,20	80	2.576,00
BUZOS de POLIETILENO	UNIDAD	10,35	325	3.363,75
GUANTES DE POLIAMIDA	PAR	1,90	3.200	6.080,00
GUANTES DE GOMA	PAR	1,27	4.000	5.080,00
GUANTES DE LATEX-NITRILO	PAR	0,58	6.500	3.770,00
GUANTES DE ALGODON	PAR	1,73	4.750	8.217,50
				57.654,65

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	9

FAMILIA DE MATERIAL: FUNGIBLES Y MATERIALES DE PROTECCION RADIOLOGICA

DENOMINACION	Unidad de medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 19 meses	Importe total (€) IVA excluido
CINTAS ADHESIVAS "USO NUCLEAR" (Ancha)	UNIDAD	8,45	325	2.746,25
CINTA TIPO KREPP	UNIDAD	2,11	200	422,00
ALFOMBRAS ADHESIVAS DESCONTAMINANTES (40 Capas)	UNIDAD	33,93	160	5.428,80
FROTIS TOMAMUESTRAS	UNIDAD	0,30	6.500	1.950,00
MÁSCARAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNIDAD	442,75	15	6.641,25
FILTROS DE PARTICULAS DRÄGER	UNIDAD	41,40	300	12.420,00
FILTROS REAKTOR DRÄGER	UNIDAD	43,70	300	13.110,00
BOLSAS POLIETILENO 7X10 (FROTIS)	UNIDAD	0,36	6.400	2.304,00
BOLSAS POLIETILENO 35X45 (MASCARAS)	UNIDAD	0,42	3.200	1.344,00
CADENA PLASTICO BALIZAMIENTO	METRO	4,07	475	1.933,25
SOLUCIÓN SECUESTRANTE TIPO DEKOPUR RS-X	UNIDAD	419,65	10	4.196,50
SOLUCIÓN SECUESTRANTE TIPO DTL500NE	UNIDAD	403,70	10	4.037,00
				56.533,05

PRESUPUESTO MÁXIMO LOTE 2 114.187,70

Lote 3: Suministro de vestuario de protección radiológica, equipos de protección personal, material auxiliar y fungibles a la Central Nuclear Santa María de Garoña

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 40 Ó SIMILAR	PAR	38,12	20	762,40
CUBRECALZO LAVABLE CAUCHO AMARILLO MODELO M-L TOTES (PARES)	PAR	36,14	70	2.529,80
CUBRECALZO LAVABLE CAUCHO AMARILLO MODELO L-XL TOTES (PARES)	PAR	36,14	70	2.529,80

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	10

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 41 Ó SIMILAR	PAR	38,12	40	1.524,80
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 42 Ó SIMILAR	PAR	38,12	40	1.524,80
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 43 Ó SIMILAR	PAR	38,12	40	1.524,80
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 44 Ó SIMILAR	PAR	38,12	40	1.524,80
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 45 Ó SIMILAR	PAR	38,12	20	762,40
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA PRO CLEAN S2 SRC 46 Ó SIMILAR	PAR	38,12	10	381,20
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA T-39 PRO CLEAN S2 SRC Ó SIMILAR	PAR	38,12	10	381,20
GUANTE 100% LATEX FLOCADO TALLA G/9 VERDE AMARILLO	PAR	0,99	350	346,50
DETERGENTE EN POLVO COTALVA SUPER O SIMILAR	KG	3,38	20	67,60
TOALLA LAVABO 50X100 CM	UNIDAD	4,10	150	615,00
FILTRO PARTICULAS MARCA F&J MODELO FP-47 Ó SIMILAR	UNIDAD	1,32	4.000	5.280,00
FILTRO CARBON ACTIVO MARCA F&J MODELO TE2C O SIMILAR	UNIDAD	17,05	40	682,00
DISCO FROTIS 47 MM RW500 F&J O SIMILAR	UNIDAD	0,24	15.000	3.600,00
BOLSITA CHAMPU PARA DUCHA	UNIDAD	0,11	350	38,50
CEPILLO UÑAS (DESCONTAMINACION S.P.R.)	UNIDAD	1,87	15	28,05
CALCETIN DEPORTE BLANCO TALLA 43/46	PAR	1,02	700	714,00
BOTE DETERGENTE SECUESTRANTE DABEER O SIMILAR	BOTE 500 GR	12,76	15	191,40
TOALLA BAÑO ALGODÓN 100X150 CM	UNIDAD	9,19	150	1.378,50
SLIP ALGODÓN BLANCO TALLA XL Y XXL	UNIDAD	3,03	700	2.121,00
TARRO 250 CC DE BOCA ANCHA CON TAPA Y OBTURADOR 202802-T	UNIDAD	0,64	200	128,00
TARRO 1000 cc DE BOCA ANCHA CON TAPA Y OBTURADOR 202818-T	UNIDAD	1,38	1.500	2.070,00
TARRO 500 cc DE BOCA ANCHA CON TAPA Y OBTURADOR 202803-T	UNIDAD	1,03	700	721,00
CINTA PAPEL 50 MM X 55 M MIARCO O SIMILAR	UNIDAD	1,82	350	637,00
FILM POLIETILENO TRANSLUCIDO 4 M GALGA 300/400	METRO	2,86	2.000	5.720,00
GUANTE 100% LATEX FLOCADO TALLA XG/10 ROJO NEGRO	PAR	0,99	3.500	3.465,00
POLVOS TALCO (SACO 25 KG)	SACO 25 KG	5,61	20	112,20

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	11

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
GUANTE GOMA NEGRO PROTECCION SUSTANCIAS QUIMICAS 8-1/2	PAR	3,51	1.500	5.265,00
CINTA ADHESIVA GRIS 2" X 30 M REF. 357 MIARCO O SIMILAR	UNIDAD	9,79	350	3.426,50
BOTELLA AEROSOL GAS BUTANO PARA MECHEROS UN 1950	BOTE 300 ML	3,85	10	38,50
CUBRECALZA PP BLANCA TYVEK SUELA ANTIDESLIZANTE IMPERMEABLE PVC PROTEHO O SIMILAR	UNIDAD	0,14	17.000	2.380,00
GRUPO MODULAR PARA PURIFICACION Y FILTRACION DE AIRE RESPIRABLE EN LINEA Ref.: FILTRAFU600 O SIMILAR "FORMADO POR UNIDAD DE FILTRACIÓN AFU600 CON 2 ETAPAS DE FILTRACIÓN DE PARTÍCULAS, AGUA, ACEITE Y FILTRO DE CARBONO PARA OLORES"	UNIDAD	1.283,49	2	2.566,98
EQUIPO DE COMPROBACION DE MASCARAS DE PROTECCION RESPIRATORIA DE FILTROS	UNIDAD	5.928,00	1	5.928,00
FILTRO PARTICULAS PF 10 P3	UNIDAD	8,14	700	5.698,00
PAQUETE ALFOMBRAS ADHESIVAS DESCONTAMINANTES	UNIDAD	2,15	350	752,50
CARCASA PORTAFILTROS PLASTICO IN LINE MONTAJE EN LINEA Y TOMAS ISOCINETICAS	UNIDAD	571,78	10	5.717,80
CUBO INDUSTRIAL NEGRO 70 LTS CON TAPA Y ASAS	UNIDAD	17,55	20	351,00
CUBO BASURERO 120 LTS CON RUEDAS Y TAPA ABATIBLE	UNIDAD	65,26	40	2.610,40
GUANTE NITRILO AZUL 688-NUT L	CAJA 100 UDS	4,18	100	418,00
GUANTE NITRILO AZUL 688-NUT XL	CAJA 100 UDS	4,18	100	418,00
CUBRECALZA POLIETILENO RETICULADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	1,43	1.500	2.145,00
ZAPATO SEGURIDAD ZONA CONTROLADA T-38 PRO CLEAN S2 SRC Ó SIMILAR	PAR	38,12	15	571,80
BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE 1000 X 1200 MM GALGA 400 PRECORTADA EN ROLLO 100 UDS	UNIDAD	1,54	3.500	5.390,00
BUZO GRIS TALLA XXL POLIESTER 100% CON FIBRAS CONDUCTORAS ANTIESTATICO	UNIDAD	51,97	40	2.078,80
BUZO GRIS TALLA XL POLIESTER 100% CON FIBRAS CONDUCTORAS ANTIESTATICO	UNIDAD	51,97	150	7.795,50
BUZO GRIS TALLA L POLIESTER 100% CON FIBRAS CONDUCTORAS ANTIESTATICO	UNIDAD	51,97	150	7.795,50
BUZO GRIS TALLA M POLIESTER 100% CON FIBRAS CONDUCTORAS ANTIESTATICO	UNIDAD	51,97	40	2.078,80
BUZO GRANATE TALLA XXL POLIESTER / ALGODÓN (50%-50%)	UNIDAD	26,20	40	1.048,00

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	12

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
BUZO GRANATE TALLA XL POLIESTER / ALGODÓN (50%-50%)	UNIDAD	26,20	150	3.930,00
BUZO GRANATE TALLA L POLIESTER / ALGODÓN (50%-50%)	UNIDAD	26,20	150	3.930,00
BUZO GRANATE TALLA M POLIESTER / ALGODÓN (50%-50%)	UNIDAD	26,20	40	1.048,00
BUZO GRANATE TALLA S POLIESTER / ALGODÓN (50%-50%)	UNIDAD	26,20	15	393,00
CUBRECABEZA TEJIDO SINTETICO CON COBERTURA PARA CABEZA Y CUELLO MORADO	UNIDAD	4,73	700	3.311,00
CAMISETA BLANCA 100% ALGODÓN TALLA L MANGA CORTA	UNIDAD	4,03	40	161,20
CAMISETA BLANCA 100% ALGODÓN TALLA XL MANGA CORTA	UNIDAD	4,03	40	161,20
CAMISETA BLANCA 100% ALGODÓN TALLA XXL MANGA CORTA	UNIDAD	4,03	20	80,60
BOLSA SIN CIERRES 35X50 CM (PAQUETE 500 UDS)	UNIDAD	0,03	7.000	210,00
CAMISETA BLANCA 100% ALGODÓN MANGA LARGA TALLA XXL	UNIDAD	4,18	20	83,60
CAMISETA BLANCA 100% ALGODÓN MANGA LARGA TALLA XL	UNIDAD	4,18	20	83,60
MASCARA PROMASK NEGRA 5512681 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	170,98	70	11.968,60
VISOR MASCARA PROMASK 5512695 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	19,58	35	685,30
DIAFRAGMA FONICO 5512687 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	7,92	35	277,20
MASCARILLA INTERIOR CON ARO DE ACOPLAMIENTO 5512691 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	40,54	70	2.837,80
JUEGO DISCOS VALVULAS 5512690 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	13,75	70	962,50
JUEGOS ASIENTOS VALVULAS 5512689 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	16,06	70	1.124,20
CUADRO SOPORTE VISOR CON BANDA CUELLO 5512992 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	20,68	20	413,60
FILTRO PARTICULAS P-3 CON DOBLE CONEXIÓN ROSCA DIN	UNIDAD	14,56	70	1.019,20
TRAJE INTEGRAL PVC IGNIFUGO M1 MODELO MAR 95-3 SPERIAN TALLA 4 O SIMILAR	UNIDAD	276,76	35	9.686,60
ADAPTADOR ROSCA DIN MASCARA FACIAL-MAR 95 MODEO MC 99 O SIMILAR	UNIDAD	209,17	15	3.137,55
ARNES MASCARA PROMASK 5512692 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	23,32	35	816,20
TAPA DE VALVULA DE EXHALACION REF 012688 PARA MASCARA PROMASK O SIMILAR	UNIDAD	8,20	35	287,00
LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORIZANTE SOLQUAT ALCALINO COTALVA O SIMILAR GARRAFA 25 KG	KG	3,71	50	185,50

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	13

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
JUEGO DE HEBILLAS DEL ARNES 012694 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	9,49	20	189,80
BOTA DE AGUA CAÑA ALTA (VARIAS TALLAS)	PAR	24,97	35	873,95
BUZO BLANCO DESECHABLE TALLA XL CAT.3 TIPO 5 Y 6 CON PROTECCION NQ Y QUIMICA	UNIDAD	4,79	3.500	16.765,00
BUZO BLANCO DESECHABLE TALLA XXL CAT. 3 TIPO 5 Y 6 CON PROTECCION NQ Y QUIMICA	UNIDAD	4,79	3.500	16.765,00
TOALLA DESECHABLE DE DUCHA DE 80 X 150 CM (150 UDS)	UNIDAD	1,82	150	273,00
ADAPTADOR ROSCA DIN MASCARA FACIAL MAR 95 Ó SIMILAR	UNIDAD	284,13	15	4.261,95
PROTECCION RESPIRATORIA ASISTIDA 5064024 SCOTT SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	1.166,62	10	11.666,20
JUNTA DE BORDE DE VISOR (JUNTA FACIAL) PARA MASCARAS PROMASK NEGRA 552681 HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	21,06	20	421,20
VENTANA MYLAR PARA MONITOR DE CONTAMINACION ESPESOR MASICO 0,8 MG/CM2 47402 BERTHOLD O SIMILAR	UNIDAD	406,56	10	4.065,60
VENTANA MYLAR PARA MONITOR DE CONTAMINACION ESPESOR MASICO 0,8 MG/CM2 41344 BERTHOLD O SIMILAR	UNIDAD	326,48	15	4.897,20
ADAPTADOR INTERIOR DEL DIAFRAGMA FONICO 5013391 SCOTT HEALTH AND SAFETY Ó SIMILAR	UNIDAD	18,26	20	365,20
TAPA DEL CANAL FONICO 5512794 SCOTT HEALTH AND SAFETY O SIMILAR	UNIDAD	8,91	20	178,20
BUZO IMPERMEABLE DESECHABLE DE MATERIAL SINTETICO	UNIDAD	13,53	350	4.735,50
BATA UNISEX TERGAL BLANCO TALLA 62-64	UNIDAD	15,95	35	558,25
BATA UNISEX TERGAL BLANCO TALLA 58-60	UNIDAD	15,95	35	558,25
MARTILLO DEMOEDOR HM1213C MAKITA Ó SIMILAR	UNIDAD	614,02	1	614,02
BATA DESECHABLE PLP CON CIERRE VELCRO Y BOLSILLO INTERNO TALLA L	UNIDAD	0,99	350	346,50
BATA DESECHABLE PLP CON CIERRE VELCRO Y BOLSILLO INTERNO TALLA XL	UNIDAD	0,99	350	346,50
ASPIRADOR POLVO/LIQUIDO 1.300 W 200 M3/H 33 L GS1/33 W&D IPC O SIMILAR	UNIDAD	373,89	1	373,89
ASPIRADOR POLVO/LIQUIDO 3.600 W 600 M3/H 62 L GS3/62 W&D IPC O SIMILAR	UNIDAD	763,62	1	763,62
FILM POLIETILENO TRANSLUCIDO 6,5 M GALGA 400	METRO	5,01	350	1.753,50
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-56	UNIDAD	31,24	35	1.093,40
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-60	UNIDAD	31,24	70	2.186,80
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-64	UNIDAD	31,24	70	2.186,80

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	14

DENOMINACION	Unidad de Medida	Precio unitario máximo (€) IVA excluido	Consumo estimado 24 meses	Importe total (€) IVA excluido
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-66	UNIDAD	31,24	20	624,80
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-68	UNIDAD	31,24	20	624,80
DEBASTADORA DE DIAMANTE 125 MM PC5001C MAKITA O SIMILAR	UNIDAD	779,35	1	779,35
DISCO DE DIAMANTE CONTINUO 125 MM X 22,23 MM B-12289 MAKITA O SIMILAR	UNIDAD	212,03	5	1.060,15
DISCO DE DIAMANTE ONDULADO 125 MM B-12295 MAKITA O SIMILAR	UNIDAD	103,94	5	519,70
BOLSA POLVO DEBASTADORA DIAMANTE	UNIDAD	6,37	5	31,85
PLANCHA CAUCHO 3 MM CON CIRCULOS	METRO	20,43	35	715,05
GUANTE DE TRABAJO PIEL FLOR VACUNO	PAR	2,75	35	96,25
MASCARA AUTOFILTRANTE PARA GASES Y VAPORES FFA2P3D O SIMILAR	UNIDAD	27,83	35	974,05
GUANTE DE TRABAJO ANTICORTE	PAR	10,78	35	377,30
CINCEL SDS-MAX PALA 50X400 MM O SIMILAR	UNIDAD	9,49	5	47,45
BUZO GRIS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN T-70	UNIDAD	31,24	20	624,80
BARREDORA MANUAL 750 MM 50 L 2900 M2/H MSUT00768 IPC O SIMILAR	UNIDAD	1.202,50	1	1.202,50
SEÑAL A4 PVC VARIOS TIPOS	UNIDAD	3,90	200	780,00
ROLLO CELULOSA ABSORBENTE 40X4600 CM M-B2001 3M	UNIDAD	95,00	70	6.650,00
COMPRESOR AIRE PORTATIL DEPOSITO HORIZONTAL PARA BAJA PRESION - CALDERIN DE 30 LTS	UNIDAD	260,00	1	260,00
ASPIRADOR PORTATIL SOLIDOS Y LIQUIDOS 230V 1300 W DEPOSITO 20 L	UNIDAD	156,00	1	156,00
WALKIES TALKIES RECARGABLES SIN LICENCIA RADIO 16 CANALES BATERIA LITIO 1100 MAH ALCANCE 5 KM	UNIDAD	65,00	20	1.300,00
BOMBA DE VACÍO ELÉCTRICA DE PISTÓN PARA REDUCCIÓN DE VOLUMEN DE RESÍDUOS COMPACTABLES	UNIDAD	1.560,00	1	1.560,00
BOLSAS DE VACÍO PARA RESIDUOS COMPACTABLES ORIGINADOS, CON AUTOCIERRE Y CAPACIDAD DE 80 LITROS	UNIDAD	7,80	350	2.730,00
EQUIPO ESCAPE 15 MINUTOS BOTELLA 3 LITROS 200 BAR ANTIESTATICO ELSA-15-B-AS FULL 104737 O SIMILAR	UNIDAD	1.040,00	20	20.800,00
PRESUPUESTO MÁXIMO LOTE 3				270.782,66

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	15

Todos los lotes:

El número de unidades es estimativo, en base a históricos de consumo. El número final de unidades a suministrar en cada lote por cada tipo de producto dependerá de las necesidades de las instalaciones destinatarias, por lo que no hay compromiso de Enresa para adquirir ninguna cantidad mínima.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes Totales	Importe (€)
Costes Indirectos (25%)	113.468,66
<i>Gastos Generales (18%)</i>	<i>81.697,44</i>
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	<i>31.771,22</i>
Costes Directos (75%)	340.405,98
TOTAL	453.874,64

Costes Totales Lote 1	Importe (€)
Costes Indirectos (25%)	17.226,07
<i>Gastos Generales (18%)</i>	<i>12.402,77</i>
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	<i>4.823,30</i>
Costes Directos (75%)	51.678,21
TOTAL	68.904,28

Costes Totales Lote 2	Importe (€)
Costes Indirectos (25%)	28.546,93
<i>Gastos Generales (18%)</i>	<i>20.553,79</i>
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	<i>7.993,14</i>
Costes Directos (75%)	85.640,77
TOTAL	114.187,70

Costes Totales Lote 3	Importe (€)
Costes Indirectos (25%)	67.695,66
<i>Gastos Generales (18%)</i>	<i>48.740,87</i>
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	<i>18.954,79</i>
Costes Directos (75%)	203.087,00
TOTAL	270.782,66

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	16

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

Lote 1:

JC - SERVICIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE MATERIALES Y VIGILANCIA RADIOLÓGICA FINAL (502450)

Lote 2:

AR-VESTUARIO, SEÑALIZACIONES Y OTROS MATERIALES (848)

Lote 3:

0062-TA-1.1.3.1 PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (501841)

2. Distribución por anualidades

La distribución del contrato por anualidades es la siguiente:

TOTAL	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Importe de la licitación por años (€)	151.422,11	241.962,02	60.490,51

Lote 1	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Importe de la licitación por años (€)	25.839,10	34.452,14	8.613,04

Lote 2	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Importe de la licitación por años (€)	24.039,51	72.118,55	18.029,64

Lote 3	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Importe de la licitación por años (€)	101.543,50	135.391,33	33.847,83

3. Sistema de determinación del precio

Todos los lotes: El precio del contrato se ha fijado en base a precios unitarios para los diferentes productos a suministrar.

4. Posibilidad de Modificación: No.

Todos los lotes:

Por el objeto del contrato, no se prevé ninguna causa de modificación del mismo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	17

Dado que el precio del contrato se ha determinado mediante precios unitarios, no tendrá la consideración de modificación el incremento de unidades a suministrar hasta un máximo del 10% del precio del contrato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la LCSP.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 741.224,13 euros (IVA excluido) y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación de cada lote, IVA excluido (453.874,64 euros), la posible prórroga (241.962,02 euros) y el incremento en el número de unidades a suministrar hasta un máximo del 10% del precio del contrato de cada lote (45.387,47 euros) de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la LCSP.

Valor estimado total

Presupuesto base licitación, IVA excluido (€)	453.874,64
Importe máximo de la prórroga (12 meses), IVA excluido (€)	241.962,02
Incremento nº de unidades a suministrar (10%) (€)	45.387,47
Valor estimado (€)	741.224,13

El valor estimado para cada uno de los lotes es el siguiente:

Valor estimado del contrato - Lote 1

Presupuesto base licitación, IVA excluido (€)	68.904,28
Importe máximo de la prórroga (12 meses), IVA excluido (€)	34.452,14
Incremento nº de unidades a suministrar (10%) (€)	6.890,43
Valor estimado (€)	110.246,85

Valor estimado del contrato - Lote 2

Presupuesto base licitación, IVA excluido (€)	114.187,70
Importe máximo de la prórroga (12 meses), IVA excluido (€)	72.118,55
Incremento nº de unidades a suministrar (10%) (€)	11.418,77
Valor estimado (€)	197.725,02

Valor estimado del contrato - Lote 3

Presupuesto base licitación, IVA excluido (€)	270.782,66
Importe máximo de la prórroga (12 meses), IVA excluido (€)	135.391,33
Incremento nº de unidades a suministrar (10%) (€)	27.078,27
Valor estimado (€)	433.252,26

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	18

6. Revisión de precios: No.

Todos los lotes: No se prevé la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Lote 1: 68.904,28 € (IVA excluido)

Lote 2: 114.187,70 € (IVA excluido)

Lote 3: 270.782,66 € (IVA excluido)

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

El lugar de entrega del material será en las siguientes localizaciones, según el lote:

- Lote 1: Central Nuclear José Cabrera, situada en la Carretera CM 200, P.K. 85-86, término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).
- Lote 2: Centro de Almacenamiento de El Cabril, término municipal de Hornachuelos, situada en la carretera A 447, Km 17.400, Fuente Obejuna-Cazalla de la Sierra.
- Lote 3: Central Nuclear Santa María de Garoña, Carretera BU-530; P.K. 16-17, término municipal de Valle de Tobalina (Burgos).

Dado que el material objeto de suministro debe entregarse en el propio emplazamiento, según el lote, no resulta posible que la ejecución del contrato se realice en las dependencias del contratista.

2. Plazo de ejecución

Lote 1: La duración del contrato será de 24 meses contados a partir del 1 de abril de 2023 o desde el día siguiente a su fecha de formalización en caso de ser posterior.

Lote 2: La duración del contrato será de 19 meses contados a partir del 1 de septiembre de 2023 o desde el día siguiente a su fecha de formalización en caso de ser posterior.

Lote 3: La duración del contrato será de 24 meses. El contrato entrará en vigor a los 30 días naturales contados desde el día siguiente a su fecha de formalización.

Si llegada la fecha de entrada en vigor del contrato no se ha producido la transferencia efectiva de la titularidad de la CN Santa María de Garoña a Enresa, en cumplimiento de la orden ministerial correspondiente, el contrato quedará automáticamente suspendido hasta que ésta se produzca.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	19

3. Prórroga/s

Todos los lotes: El contrato será prorrogable por un plazo máximo de 12 meses (una posible prórroga de 12 meses).

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

- Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:** No se limita.
- Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:** No se limita.
- Se admite la presentación de la oferta en papel:** No se admite.
- Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:**

Todos los lotes:

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos que sean objeto de valoración en el archivo electrónico C podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en los archivos electrónicos de la licitación.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se requiere.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	20

2. Certificado acreditativo de clasificación

No aplica.

3. Solvencia económica y financiera

Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a:

Lote 1: 35.000 €

Lote 2: 70.000 €

Lote 3: 135.000 €

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

*** Nota sobre la solvencia económica y financiera:** *En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

4. Solvencia técnica y profesional

Relación de los principales suministros, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años, que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

El importe acumulado de los trabajos (IVA no incluido) será igual o superior a:

Lote 1: 25.000 €

Lote 2: 50.000 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	21

Lote 3: 100.000 €

Forma de acreditación:

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

*** Nota sobre la solvencia técnica y profesional:** *En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales suministros ejecutados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales suministros que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

5. Adscripción de medios

No se requiere.

6. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No se requiere.

7. Garantía provisional

No se requiere.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No aplica.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

No aplica.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras?

No se admiten.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	22

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

No se establecen.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

No aplica.

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase)

No se establecen.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase): 100 puntos

Todos los lotes:

El precio es el único criterio de valoración de las proposiciones dado que no hay otros factores determinantes de la adjudicación puesto que las prestaciones están perfectamente definidas técnicamente, no es posible introducir modificaciones de ninguna clase, ni resulta conveniente variar los plazos de entrega, que son acordes a las necesidades de Enresa.

Criterio porcentaje de descuento (%)

Se asignará un máximo de 100 puntos a la proposición que oferte un mayor porcentaje de descuento (%). Las restantes ofertas se valorarán proporcionalmente por aplicación de la fórmula de proporcionalidad simple.

Los licitadores deberán aportar el Anexo de oferta económica debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, conforme al modelo propuesto en el Anexo 4 al PTCA (según el lote al que se presente oferta).

Los licitadores ofertarán un porcentaje de descuento (%), expresado con dos decimales, que se aplicará en el momento de la realización de los pedidos, sobre el precio unitario máximo establecido para cada uno de los artículos, según el lote, recogidos en el presente pliego. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Los licitadores se comprometen a suministrar, a requerimiento de Enresa, la totalidad (100%) de la tipología de artículos recogidos en el presente pliego, para cada uno de los lotes, con las correspondientes características establecidas o equivalentes,

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	23

entendiendo como tales las que tengan las mismas características técnicas y una calidad igual o superior.

Los precios resultantes de aplicar el porcentaje de descuento ofertado (%) a los precios unitarios máximos establecidos para cada artículo, incluirán todos los costes que graven el suministro correspondiente, excepto el IVA. Los precios unitarios máximos establecidos para cada artículo, así como el porcentaje de descuento ofertado (%), serán fijos para todo el periodo de ejecución del contrato.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de restar al presupuesto máximo de licitación (IVA excluido), el importe resultante de aplicar el porcentaje de descuento de adjudicación (%) al presupuesto máximo de licitación (IVA excluido).

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

Todos los lotes:

Se considerará que una oferta se encuentra dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, a los que hace referencia el artículo 149 de la LCSP, en los siguientes supuestos:

- Cuando, concurriendo un solo licitador, el porcentaje de descuento ofertado (%) sea superior al 25%.
- Cuando concurren dos licitadores, la oferta que contemple un porcentaje de descuento (%) superior en más de 20 unidades porcentuales al propuesto en la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las ofertas que contemplen un porcentaje de descuento (%) superior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de los porcentajes de descuento ofertados. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta que contemple el porcentaje de descuento (%) de cuantía menos elevada cuando sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la proposición que contemple un porcentaje de descuento (%) superior al 25%.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las ofertas que contemplen un porcentaje de descuento (%) superior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de los porcentajes de descuento ofertados. No obstante, si entre ellas existen ofertas que contemplen un porcentaje de descuento (%) inferior a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas que contemplen mayor porcentaje de descuento (%).

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	24

6. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No se establecen.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

1. Garantía definitiva: Sí (Todos los lotes)

2. Garantía complementaria: No.

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Lote 1: Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos.

Lote 2: Un técnico del Servicio de Protección Radiológica y Medioambiente del C.A. El Cabril.

Lote 3: Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Todos los lotes:

- Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el contratista realizará el transporte del material solicitado en una orden de suministro en un único transporte, es decir, no partirá un pedido en varios transportes.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

N. SUBCONTRATACIÓN: Se admite.

Todos los lotes:

No se han identificado tareas críticas que deban ser ejecutadas directamente por el contratista principal. El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 215 de la LCSP.

Se incluirá en la oferta económica, en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	25

empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

O. PENALIDADES.

Todos los lotes: Las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

P. FORMA DE PAGO.

Todos los lotes:

Los pedidos se realizarán según las necesidades de cada instalación (según el lote), indicando referencia, artículo, cantidad y características técnicas cuando sea necesario.

La facturación se realizará en función de la cantidad y tipología de artículos recibidos en las instalaciones, en base al porcentaje de descuento ofertado por el contratista, que se aplicará sobre el precio unitario máximo establecido para cada uno de los artículos, según el lote, recogidos en el presente pliego. La factura deberá reflejar el importe de los precios unitarios correspondientes a cada artículo antes y después de la aplicación del porcentaje de descuento ofertado por el contratista.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

Todos los lotes:

No aplica. En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

R. PLAZO DE GARANTÍA

Todos los lotes: Tres (3) meses.

S. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

dpto.comprasinversiones@enresa.es

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	26

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica..... NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	27

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- ☐ Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- ☐ Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202...

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	28

LOTE 1

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, **por un porcentaje de descuento de ... % (EN LETRA Y NÚMERO)** aplicable a la totalidad de los precios unitarios máximos establecidos para cada uno de los artículos en el Anexo 1 al PTCA.

* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un porcentaje de descuento ofertado (%), expresado con dos decimales, que se aplicará sobre el precio unitario máximo (IVA excluido) establecido para cada uno de los artículos.

¿Tiene previsto subcontratar?		SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:			
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista	

NOTA: En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202...

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	29

LOTE 2

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, **por un porcentaje de descuento de ... % (EN LETRA Y NÚMERO)** aplicable a la totalidad de los precios unitarios máximos establecidos para cada uno de los artículos en el Anexo 1 al PTCA.

* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un porcentaje de descuento ofertado (%), expresado con dos decimales, que se aplicará sobre el precio unitario máximo (IVA excluido) establecido para cada uno de los artículos.

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

NOTA: En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202...

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	30

LOTE 3

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, **por un porcentaje de descuento de ... % (EN LETRA Y NÚMERO)** aplicable a la totalidad de los precios unitarios máximos establecidos para cada uno de los artículos en el Anexo 1 al PTCA.

* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un porcentaje de descuento ofertado (%), expresado con dos decimales, que se aplicará sobre el precio unitario máximo (IVA excluido) establecido para cada uno de los artículos.

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

NOTA: En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202...

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	31

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente n.º, y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declaro de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202...

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0579	0	Diciembre 2022	32

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA